



Facultad de Estudios Superiores
IZTACALA

Tlalnepantla de Baz, a 7 de abril de 2021

**A la comunidad estudiantil de la FESI
PRESENTE**

Con respecto al documento hecho llegar el 7 de abril del presente, sobre el Comunicado Especial 9/2021 emitido por la dirección de la FES Iztacala, damos respuesta de la siguiente manera:

Con base en lo establecido en el Acta Declarativa por parte de la comunidad estudiantil emitida el 6 de abril del presente que notifica, y citamos textual: **“... paro total de actividades con carácter de INDEFINIDO, involucran a las clases virtuales: por lo que durante los días de paro, las profesoras y profesores no podrán pedir la entrega de trabajos, pasar lista, ni aplicar evaluación alguna. De igual manera, no se impartirán clases de ningún tipo (incluyendo clases grabadas) por ningún motivo, en ninguna plataforma, lo anterior aplica tanto a las clases de asignatura, como a cursos de idiomas, talleres y demás actividades pertenecientes a la FES Iztacala”**, y en donde quedó asentado que la decisión fue tomada de manera libre y democrática, a través de votaciones virtuales independientes por las carreras de **Biología, Cirujano Dentista, Enfermería, Médico Cirujano, Optometría y Psicología en modalidad presencial**. En ese documento no existe votación alguna con la participación de la comunidad estudiantil perteneciente al Departamento de Idiomas, quienes tienen el mismo derecho de decidir, bajo las mismas circunstancias, sobre su postura ante esta situación; esta comunidad es diversa e incluye miembros de otras dependencias de la UNAM y estudiantes externos a ella, por lo que es fundamental considerar su decisión y derecho a unirse o no a este paro estudiantil. Es decir, para que el paro se haga extensivo al Departamento de Idiomas, se requiere de la participación de un porcentaje significativo de los 3,618 alumnas y alumnos actualmente activos, conscientes del impacto negativo que tendría sobre el funcionamiento del mismo, que es completamente diferente a las carreras impartidas en nuestra FES, al tener cursos bimestrales y ser autosustentable gracias al porcentaje del alumnado que cubre cuotas que posibilitan el pago a la mayoría de las y los profesores que se encuentran contratados por honorarios.

Por otro lado, reiteramos, tal y como se ha hecho en los comunicados oficiales previos, que habrá nulas represalias hacia cualquier alumna o alumno que decida no concluir con sus cursos de este bimestre.

Atentamente

Por mi raza hablará el espíritu

Dra. María del Coro Arizmendi Arriaga

Directora

Dr. Ignacio Peñalosa Castro
Secretario General Académico

CP Reina Isabel Ferrer Trujillo
Secretaria Administrativa

Dr. Luis Ignacio Terrazas Valdés
Secretario de Desarrollo y Relaciones Institucionales

Mtra. María Teresa Ortiz Melo
Jefa del Departamento de Idiomas

Dr. Raymundo Montoya Ayala
Secretario de Planeación y Cuerpos Colegiados